



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCION: DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION
OFICINA: SUBDIR. DE PROG. Y SEG.
NO. OFICIO: 2019-PDM-FODESM-OP-M/015
NO. EXPEDIENTE: 2019OP000044
ASUNTO: OFICIO DE AUTORIZACION DE MODIFICACION PRESUPUESTAL

CHIHUAHUA, CHIH. 25 DE ABRIL DE 2019

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
P R E S E N T E.-

EN RELACION AL PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL PARA 2019, ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE DE CONFORMIDAD A LOS EXPEDIENTES TECNICOS DISPONIBLES A LA FECHA Y A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, SE AUTORIZA LA MODIFICACION EN NUMERO DE PROYECTO, QUEDANDO LA CANTIDAD DE LA OBRA APROBADA EN EL OFICIO DE AUTORIZACION DE AFECTACION PRESUPUESTAL NO. 2019-PDM-FODESM-OP-020 DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2019, CORRESPONDIENTES AL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL (FODESM), PARA SER APLICADOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCION:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
MUNICIPAL		
01-51331020001-999999-04-07013-131-000-02K1101-33201-1-4-PEPD-000	SERVICIOS DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$464,000.00

OBRA

1. PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE LA CELDA 3 Y EVALUACION DE LA FACTIBILIDAD TECNICA PARA EL APROVECHAMIENTO DEL BIOGAS DE LA CELDA 1 DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.

CONFORME A LA LEY DE COORDINACION FISCAL VIGENTE, PARA LA APLICACIÓN DE ESTOS RECURSOS DEBERAN OBSERVARSE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, AMBAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SEGÚN SEA EL CASO.

LA ENTIDAD EJECUTORA DEBERÁ DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO TANTO EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL ESTATAL Y/O FEDERAL, ASÍ COMO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS FONDOS AUTORIZADOS EN EL PRESENTE OFICIO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES.



ATENTAMENTE

ING. IGNACIO RAMIREZ SALAZÚ

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO DE NUMERO 0004-2019 CHIH/DESP.PRES. DE FECHA 10 DE ENERO DE 2019, SIGNADO POR LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN.

C.C.P.: LIC. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ. OFICIAL MAYOR
C.C.P.: M.A. AIDA AMANDA CORDOVA CHAVEZ. TESORERO MUNICIPAL
C.C.P.: DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO. DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION
C.C.P.: ARCHIVO

"2019, AÑO INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS INDIGENAS"



INFORMACION COMPLEMENTARIA AL ANEXO DE AFECTACION PRESUPUESTAL

2019-PDM-FODESM-OP-M/015

2019-PDM-FODESM-OP-020

NOMBRE DE LA OBRA		CONCEPTOS A EJECUTAR EN 2019				
No. DE OBRA		CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE LA CELDA 3 Y EVALUACION DE LA FACTIBILIDAD TECNICA PARA EL APROVECHAMIENTO DEL BIOGAS DE LA CELDA 1 DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.	PRESUPUESTO LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO; DE LA ZONA COMPRENDIDA ENTRE LAS CELDAS 1 Y 2 DEL RELLENO SANITARIO. SE CUENTA CON LOS LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS DE ESTA PORCIÓN DEL TERRENO, QUE FUE LEVANTADO EN 2017. LA PARTE CORRESPONDIENTE A LA CELDA 1 NO HA CAMBIADO DESDE ENTONCES. SIN EMBARGO EN LA LADERA DE LA CELDA 2, SI EXISTE UNA PORCIÓN QUE POSTERIORMENTE AL LEVANTAMIENTO FUE MODIFICÁNDOSE CON EL VERTIDO, COMPACTACIÓN Y CUBIERTA DE LOS RESIDUOS. EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA PROPORCIONARÁ LOS LEVANTAMIENTOS PREVIOS, Y EL CONTRATISTA DESARROLLARÁ EL ESTUDIO TOPOGRÁFICO ADICIONAL EN DONDE HUBIERA CAMBIOS Y LIGARLOS A UN SOLO PLANO. SE ENTREGARÁ EL REPORTE RESPECTIVO Y SE REALIZARÁ UNA VISITA DE CAMPO PREVIA AL ARRANQUE DE LOS TRABAJOS. PROYECTO EJECUTIVO DE LA CELDA 3: CON BASE EN EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, Y LA INFORMACIÓN DE ESTUDIOS REALIZADOS EN 2017, SE DETERMINARÁ LA ZONA DE DESPLANTE DE LA NUEVA CELDA, Y A PARTIR DE AHÍ SE REALIZARÁN LAS SIGUIENTES DETERMINACIONES: A) SUPERFICIE Y NIVELES DE DESPLANTE DE LA CELDA 3 B) SISTEMA DE IMPERMEABILIZACIÓN C) SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE LIXIVIADOS. ESTE APARTADO DEBE INCLUIR EL ANÁLISIS DE LAS LAGUNAS ACTUALES. PARA DETERMINAR SI FUERA NECESARIO CONSTRUIR UNA TERCERA LAGUNA DE LIXIVIADOS D) SISTEMA DE BIOGÁS E) SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL F) ADECUACIÓN DEL MANUAL DE OPERACIÓN ACTUAL (CELDA 2), PARA APLICARSE EN LA CELDA 3 G) ANTEPROYECTO DE CLAUSURA DE LA CELDA 3 SE ENTREGARÁ UN RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO, PLANOS CONSTRUCTIVOS Y PRESUPUESTO BASE DE OBRA, ANEXANDO LA EXPLOSIÓN DE INSUMOS, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LOS TRABAJOS. ASÍ MISMO SE CONSIDERA COMO ALCANCE LA ASISTENCIA DEL PROYECTISTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y VISITA DE OBRA EL DÍA DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO 2 VISITAS DE OBRA SIEMPRE Y CUANDO NO HAYA PASADO MÁS DE 1 AÑO DE LA ENTREGA DEL PROYECTO AL INICIO DE LA OBRA.	ESTUDIO	1.00	34,800.00	34,800.00
	No. EXPEDIENTES: 2019OP000044		PROYECTO	1.00	313,200.00	313,200.00
					SUB-TOTAL	348,000.00

ING. IGNACIO RAMIREZ SALAZAR

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO DE NUMERO 0004-2019 CHIHUESEP-PRES. DE FECHA 10 DE ENERO DE 2019, SIGNADO POR LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL MTRA. MARIA EUGENIA CAMPOS GALVAN

INFORMACION COMPLEMENTARIA AL ANEXO DE AFECTACION PRESUPUESTAL

2019-PDM-FODESM-OP-M/015

2019-PDM-FODESM-OP-020

No. DE OBRA		CONCEPTOS A EJECUTAR EN 2019				
NOMBRE DE LA OBRA		CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE LA CELDA 3 Y EVALUACION DE LA FACTIBILIDAD TECNICA PARA EL APROVECHAMIENTO DEL BIOGAS DE LA CELDA 1 DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.	PRESUPUESTO ESTUDIO DE PRE-FACTIBILIDAD PARA EL APROVECHAMIENTO DEL BIOGÁS DE LA CELDA 1: CON BASE EN LA INFORMACIÓN HISTÓRICA EXISTENTE DE LA CANTIDAD DE RSUYME DEPOSITADOS EN ESTA CELDA, Y CONSIDERANDO QUE YA ESTÁ CLAUSURADA, CUENTA CON POZOS DE VENTEO DE BIOGÁS RECIENTE CONSTRUIDOS Y QUE NO CUENTA CON SISTEMA DE IMPERMEABILIZACIÓN EN SU DESPLANTE, SE REALIZARÁ ESTE ESTUDIO CON SUS PROYECCIONES RESPECTIVAS, PARA DETERMINAR LA POSIBILIDAD REAL DE SU APROVECHAMIENTO. EN ESTA ETAPA DEL PROYECTO NO SE REALIZARÁN MEDICIONES DE CAMPO (I.E. MEDIANTE EL MEDIDOR DE GASES LANDTEC GEM-2000), SOLO SE HARÁN LAS EVALUACIONES TEÓRICAS. EN CASO DE QUE RESULTEN POSITIVAS, Y APROVECHANDO LOS POZOS PERFORADOS, SE PODRÍA, MEDIANTE UNA ORDEN DE TRABAJO ADICIONAL, REALIZAR MEDICIONES PASIVAS DE EMISIÓN DE GASES, CON LO QUE SE PODRÁ DETERMINAR ADICIONALMENTE LA FUGA DE BIOGÁS POR LA FALTA DEL SELLO INFERIOR DE LA CELDA 1. SI EL RESULTADO TEÓRICO RESULTARA NEGATIVO, SE DEBERÁN DAR LAS RECOMENDACIONES PARA DISPONER DEL BIOGÁS QUE SE GENERE, MEDIANTE SU QUEMA. SE ENTREGARÁ UN RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO ADEMÁS DEL ESTUDIO COMPLETO.	ESTUDIO	1	116,000.00	116,000.00
No. EXPEDIENTES: 2019OP000044						
MODIFICACION						
		TOTAL				
						484,000.00

ING. IGNACIO RAMIREZ SALAZAR

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO DE NÚMERO 0004-2019-CHIH/DESP. PRES. DE FECHA 10 DE ENERO DE 2019, SIGNADO POR LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL MTRA. MARIA EUGENIA CAMPOS GALVAN.